

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PLAN DE DATOS (CHIPS) PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I – 2020-II**

**ACLARACIÓN**

- 1) El plazo límite para la entrega es el jueves 9/julio/2020 9:00am (indefectiblemente)
- 2) Página 5, ítem 7: ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO DE CONEXIÓN MÓVIL

<b>PLAN DE DATOS</b>	El plan de datos de Internet deberá ser ilimitado con una velocidad no menor a 512Kbps para los servicios de Google, G Suite for Education: Classroom (obligatorio) Google Meet (obligatorio), drive (opcional) y Gmail (opcional), según Anexos. Plan de datos no menor a 10 GB de alta velocidad, con una degradación a una velocidad baja no menor de 512 Kbps, según Anexos.
<b>REDES Y COLABORACIÓN ILIMITADO</b>	Facebook (opcional) y WhatsApp (opcional), según Anexos

- 3) En la tabla de Anexos, el usuario deberá marcar claramente las opciones de G suite y redes sociales con las que brindará el servicio de manera ilimitada,

Google Meet: Obligatorio

Google Classroom: Obligatorio

Gmail: Opcional

Drive: Opcional

Facebook: Opcional

WhatsApp: Opcional

  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC  
DIGNIDAD TRÁNSITO DEL EMPLEADOR  
*Mg. K. Ana Gabriela Peralta*  
DIRECTORA (e)

  
UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS  
DE APURÍMAC  
*Ing. Eberth Alquiya*  
REGISTRADO